

PROGRAMA 3.- REGENERACIÓN Y EXPLOTACIÓN SOSTENIBLE DE LOS CALADEROS DEL LITORAL ANDALUZ

D. - Cuadro Resumen del Presupuesto

Actuaciones	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Total
Objetivo 1. Regular el régimen de explotación de los caladeros								
1.1.1 Elaboración y aprobación de marco normativo regulador del régimen óptimo explotación de recursos								s.c.e.
1.1.2 Elaboración y aprobación de normativas específicas de diversas modalidades de pesca								s.c.e.
1.1.3 Elaboración y aprobación Plan de Gestión de Recursos								s.c.e.
1.1.4 Adopción de Acuerdos de primera generación con terceros países	5	10	10	5	10	10	15	65
1.2.1 Elaboración cauces de participación del sector pesquero en la regulación de su actividad	5	25	25	25	25	25	25	155
1.2.2 Fomento de autocontrol de la normativa y de los acuerdos de autoregulación.	2	2	2	2	2	2	2	14
Total	12	37	37	32	37	37	42	234
Objetivo 2. Fomentar las medidas de protección medioambientales de las zonas de pesca								
2.1.1 Fortalecimiento acuerdos de cooperación interinstitucional para vigilancia, control y sanción	5	5	5	5	5	5	5	35
2.1.2 Fortalecimiento del sistema de inspección y sanción de actividades ilícitas	108	220	220	280	330	330	330	1.818
2.2.1 Ejecución Planes Específicos de Protección Medioambiental	85	85	90	90	95	95	95	635
2.2.2 Aplicación de medidas de protección puntuales sobre caladeros	345	220	220	220	250	250	250	1.755
Total	543	530	535	595	680	680	680	4.243
Objetivo 3. Erradicar las actividades de pesca ilegales y furtivas								
3.1.1 Tipificación de sanciones y determinación de medidas sancionadoras								s.c.e.
3.1.2 Fortalecimiento coordinación institucional para erradicar actividades ilegales de pesca								s.c.e.
3.1.3 Creación Servicio de Agentes Inspectores en materia pesquera	35	35	40	40	45	45	45	285
3.2.1 Adopción de un consenso político para la erradicación de actividades ilegales de pesca.								s.c.e.
3.2.2 Adopción de un consenso social para la erradicación de actividades ilegales de pesca.								s.c.e.
Total	35	35	40	40	45	45	45	285
TOTAL	590	602	612	667	762	762	767	4.762